



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./04/2014.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA **(S.O./04/2014)** DEL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA".

FECHA DE CELEBRACIÓN: cinco de febrero del dos mil catorce.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala audiovisual de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", ubicada en la calle Almendros número (122) ciento veintidós, esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

-Suenan las campanas-

Compañeras Consejeras, muy buenas tardes antes de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy pido al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se sirva a verificar la existencia del quórum legal pasando lista de asistencia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Gracias señor Presidente, Consejeras me voy a permitir a pasar lista de asistencia para lo cual al escuchar su nombre les pido se sirvan a levantar la mano diciendo presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejero Presidente Licenciado Esteban López José.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejera Licenciada Gema Sehylla Ramírez Ricárdez.

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles.

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Licenciado Darinel Blas García.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejero Presidente esta Secretaría le informa que una vez pasado lista de asistencia con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de esta Comisión declaro **¡la existencia legal de quorum!**.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Una vez declarado la existencia del quorum legal se procede **al desahogo del punto número dos del orden del día**, relativo a la declaración de instalación de la sesión, para ello, pido a todos los presentes ponerse de pie.

En este acto, siendo las **dieciséis horas con veinte minutos** del día **miércoles cinco de febrero del año dos mil catorce**, declaro formalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca** y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados.

Pido a todos los presentes tomar asiento para que continuemos con el desarrollo de esta sesión.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede **al desahogo del punto número tres del Orden del día**, consistente en la **lectura y aprobación en su caso del Orden del Día** que se contiene en la convocatoria para esta sesión, por lo que pido dar lectura al orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Orden de día de la **Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Declaración de instalación de la Sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014.
5. Aprobación de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que presenta el Consejero Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez.
6. Acuerdo para emitir observaciones y recomendaciones a los Sujetos Obligados sobre su informe anual 2013.
7. Acuerdo para integrar el Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Arrendamiento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de sesión.

Son todos los puntos del Orden del día Consejero Presidente

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se somete a consideración de este Consejo General el Orden del Día al que se le acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General.

Quisiera hacer una precisión referente al punto número siete del orden del día y en acato al artículo 8 en su fracción 34, quisiera que el acuerdo recayera en un primer término en la "Creación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Arrendamiento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y la integración de dicho comité.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Solicito el uso de la palabra.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Estoy de acuerdo que se modifique el punto de acuerdo en cuanto a la creación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Arrendamiento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, pero no en este momento su integración, creo que deberíamos de llevar una reunión el consejo General para determinar la forma en como se debe integrar ya que este Consejo esta facultado para aprobar la creación del mismo, si bien es cierto que el día de hoy me hicieron llegar por parte de la presidencia una propuesta en la cual hicieron mención al respecto, en el caso de una servidora no estoy de acuerdo con la integración así que me gustaría que el consejo General se reuniera y en su caso se viera quien seria la propuesta para ocupar la primera vocalía de dicho comité de Adquisiciones.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Para precisiones respecto a este punto y en su modificaciones efectivamente este Consejo General el día de ayer en sesión previa de trabajo, ventilo el tema de la integración de este comité y efectivamente el día de hoy conforme al acuerdo que se tomo de manera económica en dicha reunión hice llegar a las consejeras la fundamentación legal y la propuesta de integración también debo de precisar que el día de hoy recibí un documento de la Consejera Gema Sehyla Ramirez Ricárdez donde expresa su desacuerdo y donde propiamente me pide no formar parte de este comité de adquisiciones. Sin embargo en una opinión muy personal conforme al artículo 11 de nuestro reglamento interno de esta comisión en su fracción 11 precisamente, fundamentaría la propuesta para que quedara firme en la integración de este Comité de Adquisiciones y también con fundamento en el artículo 8 fracciones 23 y fracción 34 de nuestro reglamento interno de esta Comisión.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Solicito el uso de la palabra.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra Consejera.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Quisiera ajustar un poco el argumento que acaba usted de vertir presidente ya que no estoy en contra de la creación del comité, creo que debe de realizarse



conforme a la reunión que platicamos ayer en donde usted expuso que era necesario contar con este comité de adquisiciones y si bien es cierto hasta el día de hoy se tuvo la propuesta de la integración de la fundamentación legal para que se diera esta integración, por lo cual una servidora como ya le exprese no esta de acuerdo. El fundamento que usted refiere el artículo 11 de su fracción 11 del reglamento interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales me voy a permitir darle lectura, el artículo 11 refiere que los Consejeros tienen las atribuciones y deberes siguientes: fracción decima primera que usted refiere, las demás que le confieren la ley este reglamento y el Consejo General. Como consecuencia no encuentro ningún artículo en el reglamento o en la ley donde me obligue a formar parte e integrar este Comité de Adquisiciones de Bienes reitero no estoy en contra de que se cree el comité simplemente no deseo formar parte del comité dejando a salvo la posición que ofrece usted o la propuesta que hace de una primera vocalía para que cualquier otro mando directivo pueda utilizarlo.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Muy bien, creo que esta la propuesta del punto siete del orden del día, en el sentido primero de aprobar la creación de este Comité y la integración del mismo que un servidor a puesto y por el otro lado pues estaría la propuesta que nos pide la Consejera Gema Sehyla Ramírez Ricárdez en el sentido de que se obvie hoy la integración de este comité, entonces con esta precisión en el punto número 7 pondría a consideración del orden del día en un primer momento con la propuesta que he vertido aquí y en un segundo momento con la propuesta que la compañera Consejera Gema Sehyla Ramírez Ricárdez nos ha comentado, entonces a su consideración de este Consejo General someto a su consideración el orden del día al que se acaba de dar lectura y en una primera propuesta conforme lo he expresado aquí en punto numero siete.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Solicito el uso de la palabra.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Creo que debería de ser un poquito mas preciso el punto de la aprobación del orden del día y el tema medular consiste en definir como queda integrado el punto

siete del orden del día de la sesión de hoy y partir de esa definición es que se podría someter a la aprobación el orden del día.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Bueno el orden del día lleva los puntos que efectivamente en un colegiado como es este Consejo General en cada punto estaríamos por debatir el acuerdo tengo una propuesta para su integración pero bueno se escucharía la propuesta que también se pueda vertir ahí entonces si salieran dos propuestas, tres propuestas estaríamos a consideración de tomar el acuerdo de integración, pues yo creo en cuanto al punto el punto efectivamente es que este consejo general apruebe la creación de este comité y la integración del mismo en esta sesión.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

No creo que no queda claro presidente, el punto es o se aprueba la creación o el otro es la creación y la integración a partir de esa descripción es como podría aprobarse el orden del día.

CONSEJERA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Solicito el uso de la palabra, por favor.

CONSEJERA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Como que estamos escuchando, yo pienso que el punto podría quedar así un acuerdo para crear e integrar el comité o cual es la propuesta.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Serian dos propuestas como lo ha referido la consejera uno en el sentido de nada mas la pura creación del comité y la propuesta que he vertido es en el sentido de la creación e integración del comité que es el punto número siete del orden del día.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Me permite el uso de la palabra.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Yo, considero y propongo que el punto siete solamente refiera a la Creación de Adquisiciones de Bienes y Servicios por que como bien ya hizo la referencia el señor presidente el reglamento interior en el artículo 8 en la fracción 34 establece



que el Consejo General de la comisión tendrá las atribuciones siguientes refiero a la fracción 34 aprobar la creación de comisiones creo que siguiendo una lógica jurídica tendríamos que aprobar solamente el día de hoy la creación de la comisión y vuelvo a solicitar a este Consejo General la reunión para determinar la integración de este comité. Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta que hace en relación a las demás posiciones ocuparía la presidencia el Consejero Presidente la secretaría Técnica por parte de la Directora Administrativa, el comisariado el contralor no tengo ningún inconveniente solamente si quisiera comentarles e incluso generar que independientemente que presente un escrito que no deseo formar parte de ese comité de información entonces igual y a lo mejor para darle un poquito de agilidad a la sesión creo que el punto debería versar repito nuevamente sobre la creación que es lo que nos faculta y establece el reglamento interior.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Bien, pues creo que hemos notificado el orden del día, yo hice una precisión y conforme al artículo 8 en su fracción 34 que en un primer momento sería la aprobación del comité y dado a este orden del día que se propuso también la integración de esta, creo de alguna manera el consejo general ya tiene el entendido de la propuesta si surgiera otra propuesta estaría a consideración con mucho gusto la retomamos. Entonces yo creo que estaría agotado el tema con la precisión de como irían las propuestas del punto siete del orden del día y una primera sería que nada más quedara para la aprobación del comité pongo a consideración de este Consejo General quienes estén a con esta propuesta nada más para la aprobación del comité se sirvan levantar la mano en aprobación del mismo.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Sería aprobación de la creación del comité.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Acuerdo para la aprobación de la creación en el punto como usted lo propone. Con esa precisión quedaría el punto siete del orden del día, entonces pongo a consideración quienes estén de acuerdo por que el punto quede así, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Ahora bien, dado que no hay otra propuesta en el sentido de la aprobación de la creación del comité y la integración del mismo como punto número siete del orden

del día, pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación si fuera la propuesta del orden del día del punto numero siete.

Se aprueba por mayoría de votos el orden del día y con la precisión de que el punto numero siete es aprobación del comité e integración del mismo.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al **desahogo del punto número cuatro del orden del día**, relativo a la **lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil catorce**, recordándoles compañeras Consejeras de que ya hemos tenido la oportunidad de revisar el contenido de dicha acta, por haberla tenido en forma impresa y electrónica, por lo tanto solicito la dispensa de su lectura.

Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por mayoría de votos la dispensa de la lectura del acta.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Ahora bien, ya que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta sesión se debe de aprobar el acta de la sesión anterior; por lo que someto a consideración de este Consejo General, la aprobación del contenido de esta acta, por lo que si están de acuerdo con mi propuesta les pido levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por mayoría de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al **desahogo del punto número cinco del orden del día**, consistente en someter a la aprobación del Consejo General el proyecto de resolución que presenta la Consejera Gema Sehyla Ramírez Ricárdez.

Para ello, pido se de lectura al proyecto de resolución que hizo llegar a la Secretaría General de Acuerdos para que fuera sometido a la aprobación del Consejo General de esta Comisión.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Presidente me voy a permitir leer el proyecto del recurso de revisión voy a dar a conocer el número del recurso, nombre de la consejera ponente, el sujeto obligado y un extracto de lo que contiene la resolución.

El proyecto de resolución del recurso de revisión es el **R.R/223/2013** cuya ponencia estuvo a cargo de la Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez el



sujeto obligado es el H. Ayuntamiento Municipal de Reyes Etna, Oaxaca, sustancialmente el proyecto de resolución presentado por la ponencia de la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez plantea declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente esto por haber operado la afirmativa ficta conforme al artículo 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la información solicitada no se encuentra dentro de los supuestos de información reservada o confidencial, por el contrario la información solicitada se ajusta a lo establecido en el artículo 9 fracciones XVII, XVIII y XX así como al artículo XVI fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y por lo tanto se encuentra dentro de la catalogada como publica de oficio y además es propia de sujeto obligado ya que se trata de información generada por el ayuntamiento por tratarse de acciones realizadas en el ejercicio de sus funciones y existe la obligación de dar a conocer las obras realizadas durante su gestión en lo relativo en los años 2011 y 2012 lo anterior al ser información con la que debe contar dicho sujeto obligado además de hacer publico las estadísticas e indicadores de sus órganos de gobierno, dependencias y entidades municipales tal como lo establece la fracción I del artículo 16 de la ley antes invocada en consecuencia el proyecto de resolución contempla ordenar al sujeto obligado entregar la información requerida por el recurrente en la forma y términos de la solicitud de información de fecha 9 de septiembre del dos mil trece presentada ante la unidad de enlace del sujeto obligado.

Eso es todo del primer proyecto de resolución presidente.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución con el que se acaba de dar cuenta. Dado que no se pide el uso de la palabra para hacer comentarios al respecto, solicito a mis compañeras consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por mayoría de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 6 del orden del día**, relativo al Acuerdo para emitir observaciones y recomendaciones a los sujetos obligados sobre su informe anual 2013.

Estimadas Consejeras le informo a ustedes el estado que guardan los informes anuales 2013 presentados por los sujetos obligados que en su totalidad fueron 85

quienes presentaron los mismos en formatos que fueron aprobados por este Consejo General y que de un análisis se detecta que 72 fueron presentados en tiempo y 13 fueron presentados en forma extemporánea tal y como se describen en el anexo número 1 que pongo a la vista y de los cuales 34 de ellos en un análisis presentan observaciones dichas observaciones se resumen en el anexo número 2 que también pongo a la vista de la presente sesión destacando que las principales observaciones son: reportan mas solicitudes que el siaeip, reportan menos solicitudes que el sieaip, no envían encuestas sobre las dificultades de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, no calculan totales en el formato del concentrado en general de solicitudes de acceso, envían informes de formatos incorrectos, del análisis anterior y con fundamento en el artículo 44 fracción novena y artículo 53 fracción sexta de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca dada la facultad expresa de este Consejo General para emitir recomendaciones y observaciones a los sujetos obligados en cuanto a sus informes anuales propongo el siguiente acuerdo: Se faculta al Consejero Presidente para que en nombre de este Consejo General emita las observaciones y recomendaciones a las Unidades de Enlace de los sujetos obligados respecto al informe anual 2013 que le fue requerido por esta Comisión.

Esta a su consideración el presente acuerdo y los anexos que se adjuntan a los documentos que acabo de dar cuenta.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el acuerdo donde se faculta al Consejero Presidente para emitir las observaciones y recomendaciones a los sujetos obligados sobre su informe 2013.

Dado que no se pide el uso de la palabra para hacer comentarios al respecto solicito a mis compañeras Consejeras se sirvan a levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por mayoría de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 7 del orden del día**, relativo al acuerdo para la Aprobación para el comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Arrendamientos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal del año 2014 a si como su integración.



CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Estimados miembros del Consejo General, en apego a lo dispuesto en los artículos 134 párrafo primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1º párrafo primero y segundo, 4º. Párrafo tercero, cuarto y quinto, 5º. Primer párrafo inciso a) y b) y segundo párrafo de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1º. Párrafo primero y segundo, 4º. fracción V y VI, 8 fracciones I,II,II,IV,V,VI y 9º. Fracciones I,II,III,IV,V,VI yVII, 68,69,70,71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca; 1º. segundo párrafo, 4º, primer párrafo, fracciones I,II,III,IV,V, segundo, tercero y cuarto párrafos; 5º. Párrafo primero y tercero, 10,12,13,15,16,35,58 primer párrafo, segundo y tercero, 66,69 y 4º. Transitorio de Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca para el ejercicio presupuestal del año 2014, así mismo propongo la integración de este Comité que estará integrado por cinco espacios uno que será el presidente, dos que sería la Secretaria Técnica, dos vocales y el comisario de dicho Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Para la integración correspondiente propongo como Presidente: El Consejero Presidente, Lic. Esteban López José, quien tiene el manejo ejecutivo en la Comisión; como Secretaria Técnica; la licenciada Luz María Romero Margarito, en su carácter de Directora de Administración, quien tiene a su cargo la administración de los recursos materiales y financieros de esta Comisión; de los dos vocales; como vocal primero la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez; como vocal segundo la Licenciada Consejera María de Lourdes Eréndira Fuentes. El Comisariado a cargo del licenciado y Contador Oliverio Suárez Gómez, en su carácter de Contralor Interno a efecto de que realice las funciones fiscalizadoras en los procesos de adquisiciones y licitaciones en apego a la normatividad aplicable al tipo de gasto.

La anterior propuesta se hace en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3º. Y 70 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Oaxaca. Es importante aclarar a mis compañeras consejeras que en razón de la actual estructura orgánica y en uso de nuestra autonomía constitucional de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; sólo se puede contar con dos vocales, que serían primera y segunda.

Pongo a su consideración el presente acuerdo. Dado que no hay ninguna otra propuesta pregunto a los integrantes de este consejo General si se aprueba la forma en que quedara integrado el comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca así como su debida aprobación de su creación para otorgar un plazo de 72 horas para su instalación, se están de acuerdo pido levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por mayoría de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 8** del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

Compañeras Consejeras alguien tiene algún asunto que tratar en este punto del orden del día.

CONSEJERA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Consejero Presidente, solicito el uso de la palabra.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra.

CONSEJERA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Quiero presentarles a ustedes los formatos de convenios de colaboración con municipios que me hizo llegar la dirección Jurídica con el propósito de que lo revisen y en el caso de tener observaciones las hagan llegar al área correspondiente. Se esta presentando dos formatos: el convenio base con spot y el convenio base sin spot y para que una vez hecha las observaciones correspondientes podamos aprobarlos en la siguiente sesión.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Bien, si no existiera ninguna otra intervención, procederemos al desahogo del **ultimo punto** del orden del día, relativo a la **Clausura de la Sesión.**

Para lo cual pido a todos los presentes ponerse de pie.

En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo las **dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, del día cinco de febrero del año dos mil catorce**, declaro clausurada



la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto válidos..

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Solicito el uso de la palabra.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Estamos en....

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Pero solicito el uso de la palabra.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

No puede declararse valido los acuerdos que se tomaron en esta sesión debido a que ningún momento se aprobó el orden del día, si bien es cierto la presidencia sometió a la aprobación del punto número siete solamente en relación a crear un comité de Adquisiciones el cual solo tuvo un voto y como segunda propuesta del punto siete la creación y la integración el cual obtuvo dos votos y quedo por mayoría en ningún momento se aprobó el orden del día como consecuencia no pueden tomarse como validos por que no hubo ninguna aprobación del orden del día, a lo mejor si revisaran el audio que bueno celebro que haya tantos audios debería de celebrarse, revisarse el audio por que en ningún momento se sometió a la aprobación, no hubo aprobación del orden del día.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Bueno con todo respeto para la intervención de mi compañera consejera yo haría la precisión que hubo una convocatoria hubo un orden del día el punto era aprobación del orden del día y las precisiones al punto número siete del orden del día, creo que se vertieron todos los comentarios fueron suficientes y lógicamente en el punto no solo se aprobó el punto número siete se preciso en que sentido podría ser, fueron dos propuestas y en ese sentido bueno el punto era aprobación del orden del día. Si existe otra interpretación o ideas extrañas que quieran desvirtuar el trabajo de este Consejo General yo seria muy respetuoso y en ese sentido bueno pues me corresponde en ese sentido declarar validos todos los acuerdos que en esta sesión se tomaron.

CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Solicito que se asiente en el acta lo que estoy refiriendo y que se revisen los audios por que nunca se sometió a la aprobación, solamente las dos posibilidades de como se aprobara el punto siete, es todo gracias.

-Suenan las campanas-

Se levanta la sesión.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente acta en versión estenográfica.